

Ovancia.—Don Fidel Cardete Martínez, Director de la Biblioteca Pública.

Orona.—Don Enrique Mirambell Belloch, Director de la Biblioteca Pública.

Granada.—Doña Ana Pardo López, Directora de la Biblioteca Pública.

Gran Canaria.—Don Antonio Cabrera Perera, Director de la Biblioteca Pública de Las Palmas.

Guadalajara.—Doña Juana Quílez Martí, Directora de la Biblioteca Pública.

Guipúzcoa.—Doña María Estrella Cabanzón Zubleta, Directora del Archivo de la Delegación de Hacienda.

Huelva.—Doña María del Carmen González Aguiar, Directora de la Biblioteca Pública.

Huesca.—Doña Aurea Lóriz Casanova, Directora de la Biblioteca Pública.

Jaén.—Don Miguel Martínez Masegosa, Director de la Biblioteca Pública.

León.—Don Ricardo Jérez Amador de los Ríos, Director del Archivo Histórico.

Lérida.—Doña Josefina Cubells Lloréns, Directora de la Biblioteca Pública.

Logroño.—Don Javier Angel Cañada Saura, Director de la Biblioteca Pública.

Lugo.—Doña Mercedes Freire Carralbal, Directora de la Biblioteca Pública.

Málaga.—Don Francisco Báguena Novella, Director de la Biblioteca Pública.

Murcia.—Don Luis Rubio García, Director de la Biblioteca Pública.

Navarra.—Don Angel Juan Martín Duque, Director del Archivo de la Audiencia.

Orense.—Doña Carmen Lorenzo Salgado, Directora de la Biblioteca Pública.

Oviedo.—Don Lorenzo Rodríguez-Castellano García, Director de la Biblioteca Pública.

Palencia.—Don Francisco del Valle Pérez, Director de la Biblioteca Pública.

Pontevedra.—Doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, Directora de la Biblioteca Pública.

Santander.—Don Ignacio Agullera Santiago, Director de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Segovia.—Doña Manuela Villalpando Martínez, Directora de la Biblioteca Pública.

Sevilla.—Doña Rosario Parra Cala, Directora del Archivo General de Indias.

Soria.—Doña María Concepción García Hernández, Directora del Archivo Histórico.

Tarragona.—Doña María del Carmen Larrucea Valdemoros, Directora del Archivo Histórico.

Tenerife.—Doña María Luisa Fábrellas Juan, Directora del Archivo Histórico.

Teruel.—Don Carlos de la Vega y de Luque, Director de la Biblioteca Pública.

Toledo.—Doña Julia Méndez Aparicio, Directora de la Biblioteca Pública.

Valencia.—Doña Desamparados Pérez Pérez, Vicedirectora del Archivo del Reino.

Valladolid.—Don Amando Represa Rodríguez, Director del Archivo General de Simancas.

Vizcaya.—Don Carlos González Echegaray, Director de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Zamora.—Doña Ursicina Martínez Gallego, Directora de la Biblioteca Pública.

Zaragoza.—Doña María Dolores Pedraza Prades, Directora de la Biblioteca Pública de la ciudad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1140/1970, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Julio Calleja González-Camino en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos se-

enta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer el cese de don Julio Calleja González-Camino en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole la relevante labor realizada en dicho Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1141/1970, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don José de Corral Saiz en el cargo de Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer el cese de don José de Corral Saiz en el cargo de Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados en dicho Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1142/1970, de 24 de abril, por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Industria a don Claudio Boada Villalonga.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Industria a don Claudio Boada Villalonga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1143/1970, de 24 de abril, por el que se nombra Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don José María de Amusátegui y de la Cierva.

De conformidad con los artículos noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y veintinueve del Reglamento aprobado por Decreto de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, a propuesta del Ministro de Industria, de cuyo Departamento depende el Instituto Nacional de Industria por virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto cuatrocientos ochenta/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria a don José María de Amusátegui y de la Cierva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO